

APROBADO
SAG

13-02-2025

VR-7124-CHILE
MC2110

DEXAMETASONA
FOSFATO DISÓDICO
20 mg | mL

Adex
20
(J) ML

Composición

Cada 100 mL contiene:
Dexametasona fosfato disódico 2 g*;
Excipientes c.s.p 100 mL.
*Equivalente a 1,52 g de Dexametasona base

Indicaciones de Uso

Adex20 es un potente antiinflamatorio glucocorticoide de máxima concentración y acción ultrarápida. Indicado en la terapéutica de emergencia de diversos estados de shock, traumatismos craneoencefálicos, síndrome de compresión medular, raquialgias, neuralgias y neuropatías, artropatías, mialgias y miopatías, tendinitis, bursitis, enfermedades autoinmunes, stress, síndrome anoréxico y azoturia del animal de deporte. **Adex20** se podrá utilizar en alergias dermatológicas o respiratorias, asma bronquial, cetosis y como agente inductor del parto. Se indica su uso también como expansor plasmático en fluidoterapia del paciente en shock. **Adex20** es un medicamento recomendado para su uso en Caballos, Bovinos, Ovinos, Cerdos, Perros y Gatos, de todas las razas, sexo y edades.

Industria Argentina

(*) Marca registrada de Richmond Vet Pharma

Adex^{TM (*)}
20

DEXAMETASONA
FOSFATO DISÓDICO
20 mg | mL

Glucocorticoide de
Alta Concentración
y Efecto Rápido

Uso en Caballos, Bovinos,
Ovinos, Cerdos, Perros y Gatos

Solución Inyectable

20 mL | Vial

USO VETERINARIO

Período de Resguardo

Carne 21 días, Leche 3 días.

No administrar a Caballos destinados a consumo.
Dosis, frecuencias de administración, modo de empleo, vías de administración, información complementaria, advertencias y precauciones: Ver Prospecto interno.
Una vez abierto utilizar dentro de los 28 días.
Conservar a temperatura ambiente a menos de 30°C. No refrigerar ni congelar. Mantener al abrigo de la luz solar directa, en un lugar fresco y seco. Mantener fuera del alcance de los niños.
Consulte siempre a su médico veterinario.

VENTA BAJO RECETA
MÉDICO VETERINARIA

Centro Nacional de Intoxicaciones
0800-333-0160 (Argentina)

GMP CERTIFICATE
SENASA BPPPV
Richmond Vet Pharma

senasa Cert. N° 98.280

Elaborado y Fraccionado en Establecimiento N° 8589
Laboratorios RICHMOND División Veterinaria S.A.
Fragata Heroína 4988 | Grand Bourg B1615ICH | Buenos Aires | Argentina D.T.: Dr. Juan D. Onainty MV MN 6167

CHILE: Reg. SAG N° 1444
Importado y distribuido por **Chemie S.A.**, Suecia 172, pisos 1 y 2, Providencia, Santiago, Chile. Bajo licencia de Laboratorios **Richmond División Veterinaria S.A.**



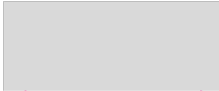
Proteja el medio ambiente

richmondvet.com.ar
0810-333(RICHVET)7424

Richmond
Vet Pharma[®]



Serie/Elab.: Vto.:



Composición

Cada 100 mL contiene:
Dexametasona fosfato disódico 2 g*
Excipientes c.s.p 100 mL.

*Equivalente a 1,52 g de Dexametasona base.

Dosis, frecuencia de administración, modo de empleo, información complementaria, advertencias y precauciones: ver prospecto interno.

Una vez abierto utilizar dentro de los 28 días.

Conservar a temperatura ambiente a menos de 30°C. No refrigerar ni congelar.

**VENTA BAJO RECETA
MÉDICO VETERINARIA**

Industria
Argentina

Adex™₂₀

DEXAMETASONA - FOSFATO DISÓDICO 20 mg | mL

**Glucocorticoide de Alta
Concentración y Efecto Rápido**

**Uso en Caballos, Bovinos,
Ovinos, Cerdos, Perros y Gatos**



Solución Inyectable

20 mL | Vial

USO VETERINARIO

Cert N° 98.280

Elaborado y Fraccionado en est. N° 8589.
Laboratorios RICHMOND División Veterinaria S.A.
Fragata Heroína 4988 | Grand Bourg B1615ICH | Buenos Aires | Argentina | D.T.: Dr. Juan D. Onainty MV MN 6167

CHILE: Reg. SAG N° 1444. Importado y distribuido por **Chemie S.A.**, Suecia 172, pisos 1 y 2, Providencia, Santiago, Chile.

Bajo licencia de **Laboratorios Richmond División Veterinaria S.A.**

Serie/Elab.:

Vto.:

V6/24
CHILE
MC2111

PARA IMPRESION

**APROBADO
SAG**

13-02-2025

Caras externas

Precauciones Especiales para el Operador

Se deberán tomar todas las medidas de asepsia y antisepsia de rutina adecuadas para la administración de medicamentos estériles. No manipular por personas con hipersensibilidad a dexametasona. No manipular por mujeres embarazadas. Lavar las manos después de usar el producto. En caso de contacto con la piel, ojos o mucosas, lavar inmediatamente con abundante agua. En caso de irritación, acudir al médico y mostrar etiqueta del producto. En caso de inyección accidental, acudir inmediatamente a un centro médico y mostrar la etiqueta del producto.

Interacción con otros productos farmacéuticos cuando son administrados en forma concomitante con el producto

Barbitúricos: El uso de dexametasona en forma sistémica y ácidos barbitúricos puede disminuir la eficacia terapéutica del corticoide.

Efedrina: El uso simultáneo de ambas drogas puede disminuir el efecto de la dexametasona.

Fenitoína: El uso simultáneo puede producir una pérdida de la eficacia del corticoide.

Glucósidos Cardiotónicos: El uso de glucósidos cardiotónicos y dexametasona puede aumentar la posibilidad de arritmias.

Insulina: Al administrar conjuntamente estas drogas se debe ajustar la dosis de insulina por la acción hiperglucemiante de la dexametasona.

Precauciones especiales para la disposición de producto sin utilizar o material de desecho

Disponer los desechos de este producto con precaución junto con los desechos domésticos. No eliminar los envases con restos de producto en el suelo o cursos de agua. Para productos vencidos o no utilizados, contactar al laboratorio importador.

Período de Resguardo

Carne 21 días, Leche 3 días. No administrar a caballos destinados a consumo humano. No ingerir. Mantener fuera del alcance de los niños. Una vez abierto, utilizar dentro de 28 días.

Condiciones de Almacenamiento

Conservar a temperatura ambiente a menos de 30°C. No refrigerar ni congelar. Mantener al abrigo de la luz solar directa, en un lugar fresco y seco.

Presentación

Viales conteniendo 20 mL de Solución Inyectable.

VENTA BAJO RECETA
MÉDICO VETERINARIA

Centro Nacional de Intoxicaciones
0800-333-0160 (Argentina)



Proteja el medio ambiente

Industria Argentina

(*) Marca Registrada de Richmond Vet Pharma



SENASA Cert. N° 98.280
Elaborado y fraccionado en Establecimiento N° 8589 | Laboratorios RICHMOND División Veterinaria S.A. Fragata Heroína 4988 | B1615ICH Grand Bourg, Buenos Aires, Argentina | D.T.: Dr. Juan Onainty MV MN N° 6167

CHILE: Reg. SAG N°: 1444
Importado y distribuido por **Chemie S.A.**, Suecia 172, pisos 1 y 2, Providencia, Santiago, Chile. Bajo licencia de: **Laboratorios RICHMOND División Veterinaria S.A.**

richmondvet.com.ar

Richmond
Vet Pharma

Adex20^{TM (*)}

VR - 7/24 - CHILE - MC2146

Dexametasona
Fosfato Disódico
20 mg/mL

USO VETERINARIO

Antiinflamatorio glucocorticoide de alta concentración y efecto rápido, para su uso en caballos, bovinos, ovinos, cerdos, perros y gatos.

Adex 20 es un potente antiinflamatorio corticoide de máxima concentración y acción ultra rápida. Es particularmente apto para su administración endovenosa de emergencia debido a su alta concentración en un escaso volumen inyectado.

Composición

Cada 100 mL contiene: Dexametasona fosfato disódico 2 g*; Excipientes c.s.p 100 mL. *Equivalente a 1,52 g de Dexametasona base

Farmacocinética

La droga circula en plasma ligada a proteínas transportadoras, el resto lo hace como hormona libre. El cortisol es conjugado en el hígado con glucuronatos y sulfatos solubles, los cuales son excretados por orina.

Bioactividad

Adex 20 posee una potencia antiinflamatoria 30 veces mayor al cortisol y una actividad relativa mineralocorticoide de 0 respecto de 1 a 2 para el Cortisol. Su vida media plasmática es de 119 a 300 minutos, y la duración de su efecto luego de la administración parenteral es mayor a las 48 horas. Adex 20 ejerce diversos efectos sobre los distintos sistemas:

A nivel cardiovascular, reduce la permeabilidad capilar evitando la vasoconstricción. Posee efecto inotrópico positivo, incrementando levemente la presión sanguínea.

A nivel renal, fluidos y electrolitos, incrementa la excreción de potasio y calcio, la reabsorción de sodio y cloro y de manera significativa el volumen de fluido extracelular.

A nivel metabólico, estimula la gluconeogénesis elevando la glucemia.

Aumenta las reservas de glucógeno hepático. **A nivel celular**, estabiliza las membranas celulares, inhibe la proliferación de fibroblastos, macrófagos, la sensibilización de linfocitos y células mediadoras de la inflamación.

A nivel sistema nervioso central y autónomo, disminuye la respuesta a los pirógenos, y estimula el apetito.

A nivel hematopoyético, incrementa el número de plaquetas, neutrófilos y eritrocitos circulantes.

Indicaciones de Uso

Adex 20 está indicado en la terapéutica de emergencia de diversos estados de shock, anafilaxia, broncoespasmo, traumatismos craneoencefálicos, síndrome de compresión medular, raquialgias, neuralgias y neuropatías, artropatías, mialgias y miopatías, tendinitis, bursitis, enfermedades autoinmunes, stress, síndrome anoréxico y azoturia del animal de deporte.

Adex 20 se podrá utilizar en alergias dermatológicas o respiratorias, asma bronquial, cetosis y como agente inductor del parto.

Adex 20 posee actividad sobre la microcirculación, produciendo una vasodilatación sostenida por acción beta 2 adrenérgica a nivel de los capilares, mejorando la perfusión tisular y renal, protegiendo a los tejidos de la hipoxia y acidosis estabilizando de esta forma las membranas lisosomales. Dicha actividad lo convierte en un fármaco de especial uso en la estabilización del paciente en shock.

LÍNEA DIRECTA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR (ARG): 0810-333-(RICHVET)7424

Richmond
Vet Pharma

APROBADO
SAG

13-02-2025

Caras internas

Adex 20 está recomendado para su uso en caballos, bovinos, ovinos, cerdos, perros y gatos, de todas las razas, sexo y edades.

Compatibilidades

Adex 20 para inyección es compatible con: sulfato de amikacina, aminofilina, sulfato de bleomicina, cimetidina, glicopirrolato y lidocaina clorhidrato. La compatibilidad depende del pH, concentración, temperatura y diluyentes utilizados.

Incompatibilidades

Adex 20 es incompatible con: doxorubicina, daunorubicina y vancomicina.

Vías de Aplicación

Inyectable parenteral, por vía subcutánea, intramuscular, endovenosa en bolo o por infusión, intraarticular, perineural o infiltrativa local.

Dosificación

Caballos, bovinos, ovinos y cerdos: De 0,05 a 0,2 mg/kg. (equivalen a 0,125 a 0,5 mL/50 kg). Vía endovenosa, intramuscular o subcutánea. **Perros y gatos:** De 0,1 a 2 mg/kg. (equivalen a 0,05 a 1,0 mL/10 kg). Vía endovenosa, intramuscular o subcutánea.

Las dosis mencionadas son las que ejercen efectos antiinflamatorios en las distintas especies. Cabe aclarar que son dosis orientativas, y deben adaptarse a los diferentes usos de la Dexametasona.

Dosis de referencia según los distintos usos clínicos

Shock hipovolémico o deshidratación: 4 a 8 mg/kg (0,2-0,4mL/kg) vía endovenosa, simultáneamente con la fluidoterapia y equilibrio del medio interno en todas las especies destino.

Shock anafiláctico: 4 a 8 mg/kg (0,2-0,4 mL/kg) vía endovenosa en todas las especies destino.

Terapéutica de apoyo en el shock por dilatación gástrica aguda, vólvulo o torsión intestinal: 3 mg/kg (0,15 mL/kg) vía endovenosa en todas las especies destino.

Prevención del shock endotóxico: 5 mg/kg (0,25 mL/kg) vía endovenosa lenta en todas las especies destino.

Asma bronquial, bronquitis alérgica: De 0,25 a 1,0 mg/kg (0,125 - 0,5 mL/10 kg) de 1 a 3 veces

por día en todas las especies destino.

Trombocitopenia adquirida (CID): 0,25 a 0,3 mg/kg (0,125 - 0,15 mL/10 kg) vía endovenosa o subcutánea una aplicación, luego continuar con 0,1 a 0,15 mg/kg (0,05 - 0,075 mL/10 kg) dos veces al día durante 7 días en todas las especies destino.

Traumatismo craneoencefálico y/o espinal: inicialmente administrar en bolo endovenoso 2 mg/kg (1 mL / 10 kg), luego continuar con 0,2 mg/kg (0,1 mL / 10 kg) dos a tres veces por día en todas las especies destino.

Traumatismo de columna, luxación de disco con paresia, espondilopatías: Administrar de 2 a 3 mg/kg (1-1,5 mL / 10 kg) vía endovenosa dentro de las 6 a 8 horas del traumatismo, continuar con 1 mg/kg dos a tres veces al día por vía subcutánea o intra- muscular durante las 24 horas siguientes, se continuará por 2 ó 3 días con 0,2 mg/kg (0,1 mL / 10 kg) cada 12 horas y luego por 3 a 5 días más con 0,1 mg/kg cada 12 horas en todas las especies destino.

Inducción al parto o abortos terapéuticos: - **Abortos:** 25 mg/kg (125 mL/100 kg) combinado con 25 mg de Prostaglandina F2 Alfa, luego de los 150 días de gestación (Bovinos y Caballos).

- **Inducción al parto:** Hasta 2 semanas antes de la fecha tentativa del parto, administrar 20 a 30 mg (1-1,5 mL) vía intramuscular.

Edema intracraneano: De 0,25 a 2,0 mg/kg (0,125 - 1 mL / 10 kg) cada 6 horas vía endovenosa en todas las especies destino.

Hidrocefalia: 0,25 mg/kg (0,125 mL / 10 kg) tres a cuatro veces por día. Reducir paulatinamente la dosis luego de las 2 a 4 semanas de tratamiento en todas las especies destino.

Miopatías fibrocartilaginosa o adherencias post traumáticas: 2,2 mg/kg (1,1 mL / 10 kg) cada 6 a 8 horas vía subcutánea, luego continuar con 0,1 mg/kg (0,05 mL / 10 kg) cada 12 horas por 3 a 5 días en todas las especies destino.

Paresia del nervio obturador y/o peroneo: De 10 a 30 mg (0,5 - 1,5 mL), una vez al día, durante 2 ó 3 días. Vía subcutánea o intramuscular en todas las especies destino.

Laminitis aséptica: De 5 a 20 mg/kg (25 - 100 mL / 100 kg) vía endovenosa o intramuscular una vez al día, durante 2 ó 3 días en caballos.

Cetosis: De 5 a 20 mg/kg (25-100 mL / 100 kg) vía endovenosa o intramuscular en todas las especies destino, principalmente bovinos.

El intervalo entre dosis queda sujeto al paciente y a la patología para la cual se utiliza el producto.

Modo de Empleo

El medicamento se comercializa listo para administrar. Administrar en forma aséptica.

Contraindicaciones

El uso de corticoides sistémicos está generalmente contraindicado en las infecciones micóticas, virales y bacterianas en las cuales no se haya instaurado la antibiotioterapia pertinente.

No administrar en animales que padecen síndrome urémico, glaucoma, diabetes mellitus, infusura aguda, procesos ulcerativos en general, tuberculosis, paratuberculosis, leptospirosis en etapa de anidamiento y en períodos vacunales.

No administrar en animales gestantes salvo que se desee inducir al parto o provocar un aborto terapéutico.

No administrar en animales con hipersensibilidad al principio activo.

Efectos adversos y reacciones adversas (frecuencia y severidad) en la(s) especie(s) de destino derivados del uso del producto farmacéutico tal como es indicado, así como las medidas a tomar cuando éstos se presenten

Los efectos colaterales están normalmente asociados a los tratamientos prolongados, especialmente a altas dosis sin respetar la indicación de los días alternos. Los síntomas se manifiestan como hiperadrenocorticismos.

En animales jóvenes puede retrasar el crecimiento. En perros se describen efectos tales como polidipsia, poliuria y polifagia. Efectos adversos en perros se relacionan a tristeza, aumento de peso, cambio de pelaje, vómitos, diarrea, elevación de las enzimas hepáticas y pancreáticas, úlceras gástricas, cambios de conducta y agudización de diabetes mellitus. Esta sintomatología es revertida con sólo discontinuar la administración de corticoides.

Se describen efectos teratogénicos en tratamientos masivos en hembras con gestación temprana (paladar hendido, deformaciones óseas).

Es poco común encontrar efectos colaterales que escapen a la polidipsia, poliuria y polifagia transitoria, cuando la droga es administrada como agente antiinflamatorio de acción ultracorta.

En los tratamientos prolongados se deberá tener en cuenta el tiempo de recuperación en la inhibición de la ACTH, cuya función se normalizará lentamente al discontinuar el tratamiento.

Ocasionalmente luego de la inducción del parto con altas dosis de corticoides administrado en el último tercio de gestación, pueden presentarse distocias, muerte fetal, retención de placenta y metritis.

Advertencias y precauciones especiales de uso

Mantener fuera del alcance de los niños, animales y personas inexpertas. Verificar que el sistema de inviolabilidad del producto y sus condiciones de almacenamiento previo a su uso sean las adecuadas. Se sugiere no vacunar a los animales que estén bajo tratamiento prolongado con corticoides, de ser necesario se deberá revacunar una vez finalizado el mismo.

Uso durante preñez, lactancia, postura y en animales reproductores

No administrar en animales gestantes salvo que se desee inducir al parto o provocar un aborto terapéutico.

En lactancia su uso no está contraindicado, incluso hay antecedentes de uso como inductor de la lactancia.

Sugerencias

Se sugiere no vacunar a los animales que estén bajo tratamiento prolongado con corticoides, o de ser necesario se deberá revacunar una vez finalizado el mismo.

richmondvet.com.ar

Richmond
Vet Pharma

LÍNEA DIRECTA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR (ARG): 0810-333-(RICHVET)7424

Richmond
Vet Pharma

PARA IMPRESIÓN

FICHA TÉCNICA

Revisión: 4
Fecha Revisión: 04-02-2025

PRODUCTO:
ADEX 20®



RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

I. Denominación de Producto Farmacológico

- a. Nombre de Fantasía : ADEX 20®
b. Nombre Genérico : Dexametasona fosfato disódico 20 mg/mL
c. Forma farmacéutica : Solución inyectable

II. Composición

Cada 100 mL de producto contiene:
Dexametasona fosfato disódico 2 g
(Equivalente a 1,52 g de Dexametasona base)
Excipientes c.s.p. 100 mL

III. Particularidades clínicas

a. Especies de destino

: Caballos, bovinos, ovinos, cerdos, perros y gatos.

b. Indicaciones de uso

: Indicado para la terapéutica de emergencia de diversos estados de shock, anafilaxia, broncoespasmo, traumatismos craneoencefálicos, síndrome de compresión medular, raquialgias, neuralgias y neuropatías, artropatías, mialgias y miopatías, tendinitis, bursitis, enfermedades autoinmunes, estrés, síndrome anoréxico y azoturia del animal de deporte. Adex 20® puede ser utilizado en alergias dermatológicas, o respiratorias, asma bronquial, cetosis y como agente inductor del parto. Se indica también como expansor plasmático en fluidoterapia del paciente en shock.

- Dosis y vías de administración

: Vía(s) de administración: Inyectable parenteral, por vía subcutánea, intramuscular, endovenosa en bolo o por infusión, intraarticular, perineural o infiltrativa local.

Dosis de referencia para estados de shock (todas las especies): de 4 a 8 mg/kg., equivalente a 2 a 4 mL/10 kg vía endovenosa.

Caballos, bovinos, ovinos y cerdos: de 0,05 a 0,2 mg/kg equivalente a 0,125 a 0,5 mL/50 kg., vía endovenosa, intramuscular o subcutánea.

Perros y gatos: de 0,1 a 2 mg/kg., equivalente a 0,05 a 1,0 mL/10 kg, vía endovenosa, intramuscular o subcutánea.

Dosis referenciales según distintos usos clínicos:

Shock hipovolémico o deshidratación: 4 a 8 mg/kg (0,2-0,4 mL/Kg) vía endovenosa, simultáneamente con la fluidoterapia y equilibrio del medio interno, en todas las especies destino.

Terapéutica de apoyo en el shock por dilatación gástrica aguda, vólvulo o torsión intestinal: 3 mg/kg (0,15 mL/Kg) vía endovenosa, en todas las especies destino.

**APROBADO
SAG**

13-02-2025

FICHA TÉCNICA

Revisión: 4
Fecha Revisión: 04-02-2025

PRODUCTO:
ADEX 20®



**APROBADO
SAG
13-02-2025**

Shock anafiláctico: 4 a 8 mg/Kg (0,2- 0,4 mL/Kg) vía endovenosa, en todas las especies de destino.
Prevención del shock endotóxico: 5 mg/kg (0,25 mL/Kg) vía endovenosa lenta, en todas las especies destino.
Asma bronquial, bronquitis alérgica: de 0,25 a 1,0 mg/kg (0,125 – 0,5 mL/ 10 Kg) de 1 a 3 veces por día, en todas las especies destino.
Trombocitopenia adquirida (CID): 0,25 a 0,3 mg/kg (0,125 – 0,15 mL/10 Kg) vía endovenosa o subcutánea una aplicación, luego continuar con 0,1 a 0,15 mg/kg (0,05 – 0,075 mL/10 Kg) dos veces al día durante 7 días, en todas las especies destino.
Traumatismo craneoencefálico y/o espinal: inicialmente administrar en bolo endovenoso 2 mg/kg (1 mL/ 10 Kg), luego continuar con 0,2 mg/kg (0,1 mL/10 Kg) dos a tres veces por día, en todas las especies destino.
Traumatismo de columna, luxación de disco con paresia, espondilopatías: Administrar de 2 a 3 mg/kg (1-1,5 mL / 10Kg) vía endovenosa dentro de las 6 a 8 horas del traumatismo, continuar con 1 mg/kg (0,5 mL/10 Kg) dos a tres veces al día por vía subcutánea o intramuscular durante las 24 horas siguientes, se continuará por 2 o 3 días con 0,2 mg/kg (0,1 mL/ 10Kg) cada 12 horas y luego por 3 a 5 días más con 0,1 mg/kg cada 12 horas, en todas las especies destino.
Inducción al parto o abortos terapéuticos:
- Abortos: 25 mg/kg (125 mL/100Kg) combinado con 25 mg de Prostaglandina F2 Alfa, luego de los 150 días de gestación, en Bovinos y Caballos.
- Inducción al parto: Hasta 2 semanas antes de la fecha tentativa del parto, administrar 20 a 30 mg (1- 1,5 mL) vía intramuscular, en todas las especies destino.
Edema intracraneano: De 0,25 a 2,0 mg/kg (0,125- 1mL/10 Kg) cada 6 horas vía endovenosa, en todas las especies destino.
Hidrocefalia: 0,25 mg/kg (0,125 mL/10Kg) tres a cuatro veces por día. Reducir paulatinamente la dosis luego de las 2 a 4 semanas de tratamiento, en todas las especies destino.
Miopatías fibrocartilaginosas o adherencias post traumáticas: 2,2 mg/kg (1,1 mL(10Kg) cada 6 a 8 horas vía subcutánea, luego continuar con 0.1 mg/kg (0,05 mL/10 Kg) cada 12 horas por 3 a 5 días, en todas las especies destino.
Cetosis: de 5 a 20 mg/Kg (25-100 mL/ 100 Kg) vía endovenosa o intramuscular, en todas las especies destino, principalmente bovinos.

FICHA TÉCNICA

Revisión: 4
Fecha Revisión: 04-02-2025

PRODUCTO:
ADEX 20®



- **Modo de empleo**

c. **Contraindicaciones**

d. **Efectos adversos y reacciones adversas (frecuencia y severidad) en la(s) especie(s) de destino derivados del uso del producto farmacéutico tal como es indicado, así como las medidas a tomar cuando éstos se presenten:**

Laminitis aséptica: de 5 a 20 mg/kg (25-100 mL/ 100 Kg) vía endovenosa o intramuscular una vez al día, durante 2 o 3 días, en Caballos.

Paresia del nervio obturador y/o peroneo: de 10 a 30 mg (0,5 – 1,5 mL), una vez al día, durante 2 o 3 días, vía subcutánea o intramuscular, en todas las especies destino.

: El medicamento se comercializa listo para administrar. Administrar en forma aséptica.

- El uso de corticoides sistémicos está generalmente contraindicado en las infecciones micóticas, virales y bacterianas en las cuales no se haya instaurado la antibioticoterapia pertinente.

- No administrar en animales que padecen síndrome urémico, glaucoma, diabetes mellitus, infosura aguda, procesos ulcerativos en general, tuberculosis, paratuberculosis, leptospirosis en etapa de anidamiento y en periodos vacunales.

- No administrar en animales gestantes salvo que se desee inducir al parto o provocar un aborto terapéutico.

- No administrar en animales con hipersensibilidad al principio activo

: Los efectos colaterales están normalmente asociados a los tratamientos prolongados, especialmente a altas dosis sin respetar la indicación de los días alternos. En los tratamientos prolongados se deberá tener en cuenta el tiempo de recuperación en la inhibición de la ACTH, cuya función se normalizará lentamente al discontinuar el tratamiento. Los síntomas se manifiestan como hiperadrenocorticismos.

En animales jóvenes puede retrasar el crecimiento.

En caninos se describen efectos tales como polidipsia, poliuria y polifagia. Efectos adversos en caninos se relacionan a tristeza, aumento de peso, cambio de pelaje, vómitos, diarrea, elevación de las enzimas hepáticas y pancreáticas, úlceras gástricas, cambios de conducta y agudización de diabetes mellitus. Esta sintomatología es revertida con sólo discontinuar la administración de corticoides.

Se describen efectos teratogénicos en tratamientos masivos en hembras con gestación temprana (paladar hendido, deformaciones óseas).

Es poco común encontrar efectos colaterales que escapen a la polidipsia, poliuria y polifagia transitoria, cuando la droga es administrada como agente antiinflamatorio de acción ultracorta.

Ocasionalmente luego de la inducción del parto con altas dosis de corticoides administrado en el último tercio de gestación, pueden presentarse distocias, muerte fetal, retención de placenta y metritis.

**APROBADO
SAG**

13-02-2025

FICHA TÉCNICA

Revisión: 4
Fecha Revisión: 04-02-2025

PRODUCTO:
ADEX 20®



e. Advertencias y precauciones especiales de uso

: Mantener fuera del alcance de los niños, animales y personas inexpertas.

Verificar que el sistema de inviolabilidad del producto y sus condiciones de almacenamiento previo a su uso sean las adecuadas.

Se sugiere no vacunar a los animales que estén bajo tratamiento prolongado con corticoides, de ser necesario se deberá revacunar una vez finalizado el mismo.

f. Uso durante preñez, lactancia, postura y animales reproductores

: No administrar en animales gestantes salvo que se desee inducir al parto o provocar un aborto terapéutico.

En lactancia su uso no está contraindicado, incluso hay antecedentes de uso como inductor de la lactancia.

g. Interacción con otros productos farmacéuticos cuando son administrados en forma concomitante con el producto farmacológico y sus posibles efectos en el animal tratado:

: Barbitúricos: El uso de dexametasona en forma sistémica y ácidos barbitúricos puede disminuir la eficacia terapéutica del corticoide.

Efedrina: El uso simultáneo de ambas drogas puede disminuir el efecto de la dexametasona.

Fenitoína: El uso simultáneo puede producir una pérdida de la eficacia del corticoide.

Glucósidos Cardiotónicos: El uso de glucósidos cardiotónicos y dexametasona puede aumentar la posibilidad de arritmias.

Insulina: Al administrar conjuntamente estas drogas se debe ajustar la dosis de insulina por la acción hiperglucemiante de la dexametasona.

h. Sobredosis

: El veterinario tratante debe tener precaución de no sobredosificar puesto que pueden desencadenarse hemorragias gastrointestinales graves y disminución en la respuesta inmunológica del paciente.

i. Periodo de resguardo

: Carne: 21 días

Leche: 3 días.

No administrar a caballos destinados a consumo humano

j. Precauciones especiales para el operador

: Se deberán tomar todas las medidas de asepsia y antisepsia de rutina adecuadas para la administración de medicamentos estériles.

- No manipular por personas con hipersensibilidad a dexametasona

- No manipular por mujeres embarazadas.

- Lavar las manos después de usar el producto.

- En caso de contacto con la piel, ojos o mucosas, lavar inmediatamente con abundante agua. En caso de irritación, acudir al médico y mostrar etiqueta del producto.

- En caso de inyección accidental, acudir inmediatamente a un centro médico y mostrar la etiqueta del producto.

**APROBADO
SAG**

13-02-2025

IV. Particularidades farmacéuticas

- a. Principales incompatibilidades físicas o químicas con otros productos con los cuales es normalmente diluido, mezclado o coadministrado.** : Adex 20® es compatible con sulfato de amikacina, aminofilina, sulfato de bleomicina, cimetidina, glicopirrolato y lidocaína clorhidrato. La compatibilidad depende del pH, concentración, temperatura y diluyentes utilizados. Adex 20® es incompatible con doxorubicina, daunorubicina y vancomicina.
- b. Periodo de eficacia (estabilidad), incluyendo información luego de la apertura del envase y/o extracción de la primera dosis** : 3 años. Una vez abierto usar en 28 días, luego descartar el producto sobrante.
- c. Condiciones de almacenamiento** : Conservar a temperatura ambiente a menos de 30°C. No refrigerar ni congelar. Mantener al abrigo de la luz solar directa, en un lugar fresco y seco.
- d. Descripción de envases** : Estuche de cartón impreso con 1 frasco ampolla de vidrio ámbar tipo 1, etiquetado, cerrado con tapón de bromobutilo y precinto flip-off, conteniendo 20 mL. Incluyendo prospecto interno.
- e. Precauciones especiales para la disposición de producto sin utilizar o material de desecho** : Disponer los desechos de este producto con precaución junto con los desechos domésticos. No eliminar los envases con restos de producto en el suelo o cursos de agua. Para productos vencidos o no utilizados, contactar al laboratorio importador.

V. Propiedades Farmacológicas

: Adex 20® posee una potencia antiinflamatoria 30 veces mayor al cortisol y una actividad relativa mineralocorticoide de 0 respecto de 1 a 2 para el cortisol.

Adex 20® ejerce diversos efectos sobre los distintos sistemas:

- A nivel cardiovascular reduce la permeabilidad capilar evitando la vasoconstricción. Posee efecto inotropico positivo, incrementando levemente la presión sanguínea.
- A nivel renal, fluidos y electrolitos, incrementa la excreción de potasio y calcio, la reabsorción de sodio y cloro y de manera significativa el volumen de fluido extracelular.
- A nivel metabólico, estimula la gluconeogénesis elevando la glicemia. Aumenta las reservas de glucógeno hepático.
- A nivel celular, estabiliza las membranas celulares, inhibe la proliferación de fibroblastos, macrófagos, la sensibilización de linfocitos y células mediadoras de la inflamación.
- A nivel sistema nervioso central y autónomo, disminuye la respuesta a los pirógenos y estimula el apetito.
- A nivel hematopoyético, incrementa el número de plaquetas, neutrofilos y eritrocitos circulantes.

APROBADO
SAG

13-02-2025

FICHA TÉCNICA

Revisión: 4
Fecha Revisión: 04-02-2025

PRODUCTO:
ADEX 20®



VI. Propiedades Farmacocinéticas

: Adex 20® es un potente antiinflamatorio corticosteroide de máxima concentración y acción ultra rápida. Su vida media plasmática es de 119 a 300 minutos, y la duración de su efecto luego de la administración parenteral es mayor a las 48 horas. La droga circula en plasma ligada a proteínas transportadoras, el resto lo hace como hormona libre. El cortisol es conjugado en el hígado con glucuronatos y sulfatos solubles, los cuales son excretados por orina.

VII. Efectos Ambientales

: De acuerdo a la evaluación de riesgo ambiental, el producto presenta una baja exposición al medio ambiente, debido a que su aplicación está restringida a tratar un número pequeño de animales. Por lo tanto, se concluye que el producto presenta un bajo riesgo medio ambiental.

VIII. Condición de venta

Venta bajo receta médico veterinaria

IX. Nombre y dirección completa del laboratorio fabricante y del establecimiento importador, nombre y país de la empresa licencianta, según corresponda:

a) fabricante

Laboratorios RICHMOND Division Veterinaria S.A.
Fragata Heroína 4988 Grand Bourg B1615ICH
Provincia de Buenos Aires
Argentina

b) Importado y distribuido por

CHEMIE® S.A. Suecia 172, pisos 1 y 2,
Providencia, Santiago, Chile. Bajo Licencia de
Laboratorios RICHMOND Division Veterinaria S.A.,
Argentina.

X. Otra información

: Uso veterinario
Mantener fuera del alcance de los niños.
Registro SAG N° 1444

**APROBADO
SAG**

13-02-2025